RESOLUCION DECANAL N° 332-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 03 de diciembre de 2021

Visto, la Solicitud con registro Nº 2142227 de fecha 05 de octubre de 2021, presentado por las aspirantes Dirse Alejandra DE LA CRUZ APARICIO y Zizha Sofía DE LA CRUZ APARICIO, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Dirse Alejandra DE LA CRUZ APARICIO y Zizha Sofia DE LA CRUZ APARICIO, perteneciente a la Escuela Profesional de Economía, han presentado tres (03) ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES ANTES Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA: PERÚ, 2019-2020",** designando como asesor al Prof. Martín SANCHO MACHACA;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 01 de noviembre de 2021 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los docentes Hermes Segundo Bermúdez Valqui (Presidente), Edmundo Esquivel Vila (Miembro) y Fortunato Edward Paredes Cáceres (Miembro), han emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis con título **"FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES ANTES Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA: PERÚ, 2019-2020"**, presentado por las aspirantes Dirse Alejandra DE LA CRUZ APARICIO y Zizha Sofia DE LA CRUZ APARICIO.

Artículo 2º **AUTORIZA** a los recurrentes el desarrollo del indicado Plan de tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Economía
Interesadas
Archivo.